

**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS**  
**LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021**

POSADAS, 23 DE febrero DE 2026

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**POSADAS – PROV. DE MISIONES**  
**S / D**

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 44.989.360, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN RUTA DOC. 14 Km 977 BR SAN Roque Gonzalez DE LA CIUDAD DE SAN VICENTE PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 318 FOLIO 18 TOMO 2 DEL AÑO 2003 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE PROVINCIA DE

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:**

ROBIN OLIVER SABBINA  
**APELLIDO/S:** DE AZEVEDO **GÉNERO:** MASCULINO  
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

**DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:**

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA “SEXO” QUE NO SEA “F” –FEMENINO- O “M” –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL “SEXO” EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA “X”; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO “<” EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO “SEXO” EN LA ZLM.-

**ARTÍCULO 5°.-** EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA “X” EN LA ZONA RESERVADA AL “SEXO” TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

**ARTÍCULO 9°.-** EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Adriana de Abreu Nadia Sabrina Leonelo.  
(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL 3755 200914  
MAIL: deabreu.nady@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

de Abreu Nadia Sabrina Leonelo

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Posadas  
PROVINCIA DE Misiones



ELOISA ARACIÓSA  
Jefa Depto. Inspectora  
Registro Provincial de las Personas



18  
Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	318	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En San Vicente Depto. Guaraní, Provincia de Misiones  
 República Argentina, a dieciocho de junio  
 de 2003. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de  
Nadia Sabrina Leonela D. N. I. N° 44.989.369.

de ABREU  
Nadia Sabrina  
Leonela

Sexo femenino nacido el 10 de junio de 2003  
 a las 4:32 horas, en San Vicente Misiones

Hijo de Miguel Angel de ABREU  
Mis Argentina Doc. Ident. 29.612.034

y de Ana Cristina FERREIRA Doc. Ident. 22.320.319  
 Apellido de ABREU

Según certificado de Dr. Deod. A. SOSA Doc. Ident. 29.612.034  
 Declarante Miguel Angel de ABREU Obra en virtud de Sac. Padre

Domicilio Av. 14 Km. 12.62  
Car. de electricidad Declarante el padre

Miguel Angel de  
Ferreira Ana Cristina



Graciela Muzalski  
 INES GRACIELA MUZALSKI  
 Delegada Titular R. P. P.  
 San Vicente - Misiones

01\_090412000041-004253



CERTIFICADO: Que el presente documento es copia fiel de su original  
 obrante en el libro de actas archivado en esta Dependencia de la  
 Delegación del Registro Civil de las Personas de la Provincia  
 de Misiones  
 Posadas 23 FEB 2026  
 Certificación Fiscal N°

INTERVEN  
 ARCHIVO  
 Reg. Prev

2026



**"2026 "Año de la concientización y +  
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del  
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la  
chacra y de las democracias inteligentes"**



Posadas, .....

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 406 - A- 2026 Caratulado:  
"DE ABREU ROBIN OLIVER SABRINA S/ LEY 26743 DE ABREU ROBIN OLIVER SABRINA" Y:

A fs. 02 se presenta por nota remitida a esta Dirección General; la persona titular del DNI N° 44.989.360, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en "ACTA N° 318. Tomo: II, Folio: 18, AÑO: 2003, inscripta en Delegación del RPP en San Vicente, Provincia de Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "ROBIN OLIVER SABRINA", Apellido/s: "DE ABREU", SEXO: "MASCULINO";

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de DE ABREU NADIA SABRINA LEONELA, DNI N° 44.989.360, figurando como padres biológicos Sr. MIGUEL ANGEL , DNI N° 29.612.094 y la Sra. ANA CRISTINA FERREIRA, DNI .32.320.319 inscripto en la Delegación de San Vicente Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° 44.989.360 a nombre de DE ABREU.-

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Reg. Pcial. de las Personas

Posadas, 24 de Febrero de 2026.

**DISPOSICIÓN Nro. 381/26**

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 406 - A- 2026  
Caratulado: "de ABREU ROBIN OLIVER SABRINA S/ LEY 26743 de ABREU  
ROBIN OLIVER SABRINA" Y:

DR. NATALUCC F. NICOLINI  
Firma Autorizada  
Reg. Públ. de las Personas

CONSIDERANDO:  
A fs. 02 se presenta por nota remitida a esta  
Dirección General; la persona titular del DNI N° 44.989.360,  
solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción  
de nacimiento que obra en "ACTA N° 318. Tomo: II, Folio:18, AÑO:  
2003, inscripta en Delegación del RPP en San Vicente, Provincia de  
Misiones", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los  
siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743:  
Nombre/s: "ROBIN OLIVER SABRINA", Apellido/s: "de ABREU", SEXO:  
"MASCULINO";

QUE debe procederse a la rectificación  
registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales  
exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos  
constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que  
protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la  
identidad;

QUE la Dirección General del Registro de  
las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y  
garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la  
normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la  
verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación  
de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del  
art 13 de la Ley 26.743 que dice: "Toda norma, reglamentación o  
procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de  
género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o  
procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el  
ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas,  
debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del  
acceso al mismo"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido  
con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo  
solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de  
Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el  
Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

**ARTICULO 1:** INMOVILICÉSE, por nota marginal "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en "ACTA N° 318. Tomo: II, Folio:18, AÑO: 2003, inscripta en Delegación del RPP en San Vicente, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

**ARTÍCULO 2:** ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: : **Nombre/s:** "ROBIN OLIVER SABRINA", **Apellido/s:** "de ABREU", **SEXO:** "MASCULINO";

**ARTÍCULO 3:** ORDENASE, la expedición de una nueva Partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** "ROBIN OLIVER SABRINA", **Apellido/s:** "de ABREU", **SEXO:** "MASCULINO";

**ARTICULO 4:** NOTIFÍQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.- del RPP Delegación de San Vicente, Provincia de Misiones a los efectos de su Cumplimiento.-

**ARTICULO 5:** COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de RPP San Vicente, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6:** REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE. -

CASTILLO  
Viviana  
Cristina Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2026.02.24  
09:31:26 -03'00'

AC DIRECCION GENERAL RESOL. 20/2026



18  
Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	318	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Sandicente Depto. Guaraní Provincia de Misiones  
 República Argentina, a dieciocho de Junio  
 de 20 03. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de  
Nadia Sabrina Leonela D. N. I. Nº 44.989.360

de ABREU  
Nadia Sabrina  
Leonela

Sexo femenino nacido el 10 de Junio de 20 03  
 a las 4:30 horas, en Sandicente Misiones  
 Hijo de Miguel Angel de ABREU  
Nac. Argentina Doc. Ident. 29.612.094

Nota de Referencia  
 Pasa al folio  
 Nº 327-

y de Ana Cristina FERREIRA Doc. Ident. 32.320.319

Apellido de ABREU

Según certificado de Dr. David A. Sosa

Declarante Miguel Angel de ABREU Doc. Ident. 29.612.094

Domicilio Av. 14 Km. 12.65 Obra en virtud de Sec. Padre  
Leida electrónicamente por misios declarante y la Madre

miguel angel de  
Ferreira Ana Cristina



Graciela Muzalski  
**INES GRACIELA MUZALSKI**  
 Delegada Titular R. P. P.  
 San Vicente - Misiones



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	319	2003
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

Art. 9. Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de nacimiento original quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial.

Viene del folio N° 18 — Acta N° 318  
 Corresponde a la Disposición N° 381/26 de fecha 24-02-26, que tiene relación con el Expte N° 406-A-2026; cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal "NOMBRE Y SEXO", en la inscripción de nacimiento que obra en "ACTA N° 318, Tomo: II, Folio: 18, AÑO: 2003, inscrita en Delegación del RPP en San Vicente, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. — ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombres: "ROBIN OLIVER SABRINA", Apellido/s: "de ABREU", SEXO: "MASCULINO". — ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6° de forma — Firmado Viviana Cristina Raquel Castillo — Jefa de Despacho A/C Dirección General RESOL. 20/2026. hay un sello, Posadas, Misiones. 25 de febrero de 2026. — Acta: Nueva: N° 28 — Tomo 1 — Año 2026 — En San Vicente Misiones — Movil Interior.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa de Despacho  
 Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	28	2026
TOMO	FOLIO	AÑO

NACIMIENTO

En SAN VICENTE MISIONES - MOVIL INTERIOR

República Argentina a 26 de FEBRERO

de 2026 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

ROBIN OLIVER SABRINA D.N.I.N° 44.989.360 -

de ABREU

ROBIN  
OLIVER  
SABRINA

Sexo MASCULINO nacido el 10 de JUNIO de 2003 -

a las 4,35 horas en SAN VICENTE, MISIONES

Hijo de MIGUEL ANGEL de ABREU

ARGENTINO Doc Ident 29.612.094

y de ANA CRISTINA FERREIRA Doc Ident 32.320.319

Apellido de ABREU

Segun certificado de DR. DARIO R. SOSA

Declarante Doc Ident

Domicilio Obra en virtud de DOY FE DE

LO EXPRESADO ANTERIOR



*[Signature]*  
**GONZALEZ MARIANELA AYLEN**  
Firma Autorizada  
Reg. Prov. de las Personas